

Recurso de revisión: **RRA 14626/21**
Folio de la solicitud: **330007721000780**
Acta Cumplimiento

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día veintiocho de febrero del año dos mil veintidós, se reunió el Comité de Transparencia de la propia Comisión, para celebrar su novena sesión extraordinaria del año dos mil veintidós.

Comparecieron a distancia (mediante una llamada telefónica en conferencia), en su carácter de integrantes con derecho a voz y voto del Comité: el Mtro. Raúl Jarquín López, Jefe de Unidad, en suplencia del Lic. Roberto Chaparro Sánchez, Coordinador de Control Interno y Presidente del Comité de Transparencia; el Lic. Juan Tadeo Ramírez Cervantes, Titular de la Unidad de Transparencia; y la Lic. María Beatriz Rivera Hernández, Titular de la Unidad Coordinadora de Archivos.

ANTECEDENTES

ÚNICO. El 14 de febrero de 2022, se recibió notificación de resolución del recurso de revisión **RRA 14626/21**, mediante el cual el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), determinó en definitiva:

En consecuencia, con fundamento en el artículo 157, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Instituto considera que lo procedente es REVOCAR la respuesta proporcionada por la Comisión Federal de Electricidad a efecto de que asuma competencia y realice una búsqueda de la información, señalando el periodo de la misma, en la Dirección Corporativa de Operaciones, Oficina del Abogado General, Dirección Corporativa de Administración, y la Subdirección de Contratación y Servicios, así como CFE Transmisión; Distribución; Suministrador de Servicios Básicos; Telecomunicaciones e Internet para Todos; Generación I; Generación II; Generación III; Generación IV; Generación V, y Generación VI sobre los contratos de los últimos 25 años que haya celebrado con Air Finance, LLC, AMC Mining Iberia, Americas Mining Corporation, Americas Sales Company, Inc. AMMINCO Apoyo Administrativo, S.A. de C.V.; Ar Silver Bell, Inc., ASARCO Cayman Ltd.: ASARCO Copper Group; ASARCO de Mexico Incorporated (Delaware); ASARCO de Mexico, S.A. de C.V.; Asarco Exploration Company, Inc.; ASARCO Inc.; ASARCO LLC; ASARCO Master, Inc.; ASARCO Mexicana, S.A.; y ASARCO USA Incorporated.

Adicionalmente, en caso de identificar contratos que ya no obren en sus archivos debido al periodo de conservación previsto en el catálogo de disposición documental, deberá entregar la constancia de baja documental correspondiente, o en su caso la declaración formal de inexistencia, siguiendo el procedimiento establecido en la ley de la materia.

CONSIDERANDO

ÚNICO. Este órgano colegiado sesiona con fundamento en lo previsto por los numerales 4 y 5 de las *Reglas de Operación del Comité de Transparencia de Comisión Federal de Electricidad*, y **es competente** para confirmar la inexistencia de lo señalado por el INAI (los contratos de los últimos 25 años con las empresas detalladas en el apartado de antecedentes del presente instrumento), **en cumplimiento** a lo ordenado por el Pleno del INAI, ello en apego a lo dispuesto por el artículo 65, fracción II de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIIP)*.

Con base en lo anterior, este Comité:

RESUELVE

PRIMERO. Visto el trámite de la solicitud con folio 330007721000780, así como la secuela procesal del medio de impugnación identificado con la clave RRA 14626121, sustanciado ante el INAI y, en cumplimiento a lo

¹ Última modificación aprobada en la sesión ordinaria que se celebró el 15 de octubre de 2019.

Comisión Federal de Electricidad®"2022 Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana"

ordenado por el órgano garante, este cuerpo colegiado, con fundamento en el artículo 65, fracción II de la LFTAIP, toma conocimiento de que las áreas señaladas por el Instituto (la Dirección Corporativa de Administración, y la Subdirección de Contratación y Servicios –adscrita a esa misma dirección corporativa– la Dirección Corporativa de Operaciones, y la Oficina del Abogado General, de la CFE; así como las empresas productivas subsidiarias CFE Generación I, CFE Generación II, CFE Generación III; CFE Generación IV, CFE Generación V, CFE Generación VI, CFE Transmisión, CFE Distribución, CFE Suministrador de Servicios Básicos, y CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos) reportaron haber realizado la búsqueda de lo señalado por el INAI (contratos de los últimos 25 años con las empresas detalladas en el apartado de antecedentes del presente instrumento), no encontrando expresión documental que entregar, de modo que no se ve impedimento para **confirmar la inexistencia** de la información que el INAI ordenó buscar; esto en términos de lo previsto por la fracción II del artículo 141 de la LFTAIP, así como por el artículo 143 del referido ordenamiento.

En tal guisa, se estima aplicable al caso que nos ocupa el **criterio 4/19** del Pleno del INAI, que a la letra dice:

***Propósito de la declaración formal de inexistencia.** El propósito de que los Comités de Transparencia emitan una declaración que confirme la inexistencia de la información solicitada, es garantizar al solicitante que se realizaron las gestiones necesarias para la ubicación de la información de su interés; por lo cual, el acta en el que se haga constar esa declaración formal de inexistencia debe contener los elementos suficientes para generar en los solicitantes la certeza del carácter exhaustivo de la búsqueda de lo solicitado.*

[Énfasis añadido.]

A efecto de generar certeza en la persona peticionaria sobre la exhaustividad del proceso, se anexan a la presente acta, los formatos –debidamente formalizados– que documentan el procedimiento de búsqueda efectuado al interior de las áreas enunciadas por el INAI. Dichas documentales forman parte integral del presente instrumento.

SEGUNDO. Se ordena a la Unidad de Transparencia que notifique a la persona solicitante (recurrente) la presente resolución, remitiendo copia de ello al INAI; con el objetivo de que dicho órgano autónomo pueda tener como total y definitivamente concluido el presente asunto.

No habiendo otra cuestión que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día de su fecha.

Así lo proveyeron y firmaron los CC. Integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Federal de Electricidad que comparecieron a la sesión extraordinaria celebrada el veintiocho de febrero de dos mil veintidós.

MTRO. RAÚL JARQUÍN LÓPEZ
Presidente suplente del Comité de Transparencia

LIC. MARÍA BEATRIZ RIVERA HERNÁNDEZ
Integrante del Comité de Transparencia

LIC. JUAN TADEO RAMÍREZ CÉRVANTES
Integrante del Comité de Transparencia

Esta foja corresponde al acta de la Novena sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la CFE, celebrada el 28 de febrero de 2022, para cumplir con lo ordenado por el INAI en relación con el recurso de revisión **RRA 14626/21**.

REPORTE DE BÚSQUEDA EXHAUSTIVA

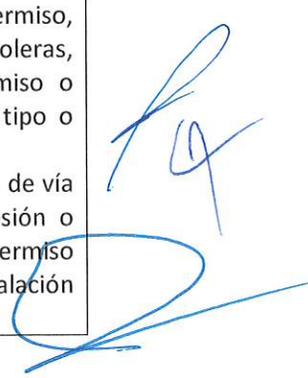
Fecha de elaboración: 23 de febrero de 2022

Acceso a la Información

Área	Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos, dependiente de la Dirección Corporativa de Operaciones.
------	---

Número de folio de la solicitud /Tipo de información	<p>Folio de la Solicitud: 33000077210000780 Numero de Expediente: RRA 14626/21</p> <p>Petición: Solicito un listado en formato abierto (excel u hoja de cálculo) de ser posible de los contratos, concesiones mineras, derechos de vía férrea, derechos de vía terrestre, derechos o permisos para volar aeronaves; permisos, concesiones o derechos para instalar o administrar plataformas petroleras, derechos o permisos de exploración y/o explotación petrolera, permisos o concesiones para instalación de generadores de energía de cualquier tipo y derechos de uso de agua, según corresponda a las atribuciones del sujeto obligado, que el sujeto obligado (con su nombre actual u otros nombres previos) ha otorgado a las siguientes empresas en los últimos 25 años.</p> <p>Air Finance, LLC AMC Mining Iberia Americas Mining Corporation Americas Sales Company, Inc. AMMINCO Apoyo Administrativo, S.A. de C.V. Ar Silver Bell, Inc. ASARCO Cayman Ltd. ASARCO Copper Group ASARCO de Mexico Incorporated (Delaware) ASARCO de Mexico, S.A. de C.V. Asarco Exploration Company, Inc. ASARCO Inc. ASARCO LLC ASARCO Master, Inc. ASARCO Mexicana, S.A. ASARCO USA Incorporated</p> <p>El listado debe incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- Nombre de la dependencia que dio el contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua- Nombre de la empresa- Tipo de permiso (contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión
--	---

	<p>o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua)</p> <ul style="list-style-type: none">- Título o nombre del contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua- En caso de que aplique, monto del contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua.- En caso de que aplique, moneda del contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua- En caso de que aplique tipo de adjudicación del contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua- Fecha en que se solicitó contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua- Vigencia del contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua. En el caso de contratos, sería fecha de fin del mismo.- Fecha en que se entregó el contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua En el caso de contratos, sería fecha de inicio.- Título del contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua
--	---



	<ul style="list-style-type: none"> - Identificador único del contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua. - En caso de existir, la liga de internet (por ej, compranet, POT, PNT), donde esté publicado el contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua. - Además, en el caso de concesiones mineras, Lote, Municipio, Entidad, Superficie, y si está vigente o no. - Además, en el caso de vías férreas debe incluir las vías concesionadas, última modificación y km de vía. - Además, en el caso de permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo, debe incluir estado, municipio, nombre del campo petrolero, nombre de la plataforma petrolera o si aplica, nombre del parque de generación de energía. - Además, en el caso de derecho de uso de agua, debe incluir estado, municipio y cantidad de agua.
--	--

<p>Acto que Recurre y Puntos Petitorios:</p>	<p>“CFE está respondiendo únicamente por "permisos o concesiones para instalación de generadores de energía de cualquier tipo", y entiendo que declare incompetencia al ser la CRE la responsable. Sin embargo, al inicio de mi solicitud también pido "los contratos", por lo que la CFE debió hacer una interpretación amplia y entender que no sólo le corresponde buscar permisos o concesiones para instalación de generadores de energía de cualquier tipo, sino, contratos de cualquier tipo que como empresa productiva del estado puede hacer. Por lo que la CFE debe hacer una búsqueda exhaustiva también de los posibles contratos con el listado de empresas en mi solicitud. Gracias.” (sic)”</p> <p>Con motivo de la resolución del 26 de enero de 2022, se ordena nueva búsqueda de información en todas las unidades administrativas competentes respecto de los contratos de los últimos 25 años que haya celebrado con las empresas que menciona e informe el resultado de su búsqueda.</p>
--	--



Resultado de la Búsqueda:	<p>Esta Gerencia en atención a las instrucciones del INAI referente a realizar nueva búsqueda de información en todas las áreas competentes de la CFE conforme al Resolutivo del RRA 14626/21, declara que se ha realizado la búsqueda exhaustiva y razonada en los archivos de tramite y concentración de esta Gerencia y áreas dependientes.</p> <p>Con motivo de lo anterior y derivado de que no se encontró alguna expresión documental que pudiera dar respuesta al particular en el periodo señalado de las empresas mencionadas, se declara por consecuencia la inexistencia de la información requerida en la solicitud original.</p> <p>De ahí que se solicita al Comité de Transparencia declare formalmente la inexistencia de la información con base a en el artículo 141 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública.</p>
---------------------------	---

Autorizó


Ing. César Alberto Sandoval Velarde
Encargado de la Subgerencia de Administración

Revisó


Arq. José Cuauhtémoc Álvarez Llanes
Jefe del Depto. de Recursos Materiales

Elaboró


Lic. Felipe Téllez Gutiérrez
Jefe Oficina de Seguimiento de Programas

Esta foja y firmas corresponden al Reporte de Búsqueda Exhaustiva

REPORTE DE BÚSQUEDA EXHAUSTIVA

Fecha de elaboración: 18 de febrero de 2022

Acceso a la Información

Área	Oficina del Abogado General
------	-----------------------------

Número de folio de la solicitud /Tipo de información	RRA 14626/21 SISAI-21-000780
Información Requerida	<p>"Solicito un listado en formato abierto (excel u hoja de cálculo) de ser posible de los contratos, concesiones mineras, derechos de vía férrea, derechos de vía terrestre, derechos o permisos para volar aeronaves; permisos, concesiones o derechos para instalar o administrar plataformas petroleras, derechos o permisos de exploración y/o explotación petrolera, permisos o concesiones para instalación de generadores de energía de cualquier tipo y derechos de uso de agua, según corresponda a las atribuciones del sujeto obligado, que el sujeto obligado (con su nombre actual u otros nombres previos) ha otorgado a las siguientes empresas en los últimos 25 años.</p> <p>Air Finance, LLC AMC Mining Iberia Americas Mining Corporation Americas Sales Company, Inc. AMMINCO Apoyo Administrativo, S.A. de C.V. Ar Silver Bell, Inc. ASARCO Cayman Ltd. ASARCO Copper Group ASARCO de Mexico Incorporated (Delaware) ASARCO de Mexico, S.A. de C.V. Asarco Exploration Company, Inc. ASARCO Inc. ASARCO LLC ASARCO Master, Inc. ASARCO Mexicana, S.A. ASARCO USA Incorporated</p> <p>El listado debe incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre de la dependencia que dio el contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua - Nombre de la empresa - Tipo de permiso (contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua) - Título o nombre del contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua - En caso de que aplique, monto del contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua.

	<ul style="list-style-type: none">- En caso de que aplique, moneda del contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua- En caso de que aplique tipo de adjudicación del contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua- Fecha en que se solicitó contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua- Vigencia del contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua. En el caso de contratos, sería fecha de fin del mismo.- Fecha en que se entregó el contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua En el caso de contratos, sería fecha de inicio.- Título del contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua- Identificador único del contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua.- En caso de existir, la liga de internet (por ej, compranet, POT, PNT), donde esté publicado el contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua.- Además, en el caso de concesiones mineras, Lote, Municipio, Entidad, Superficie, y si está vigente o no.- Además, en el caso de vías férreas debe incluir las vías concesionadas, última modificación y km de vía.- Además, en el caso de permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo, debe incluir estado, municipio, nombre del campo petrolero, nombre de la plataforma petrolera o si aplica, nombre del parque de generación de energía.- Además, en el caso de derecho de uso de agua, debe incluir estado, municipio y cantidad de agua..."
--	---

Ingreso de Solicitud: 2 de diciembre de 2021

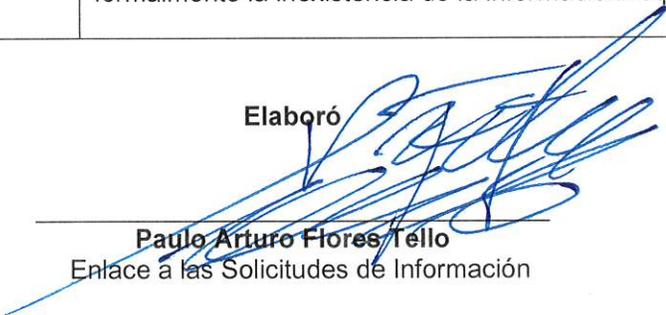
Vencimiento: _____

Fecha de Vencimiento con Prórroga: _____

Información adicional:	Se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Oficina del Abogado General y Sistemas de Administración de Oficinas.
------------------------	--

	<p>Como resultado, se informa que no existe constancia documental, ni tiene registro la Oficina del Abogado General ubicada en Av. Paseo de la Reforma 164 piso 11 y 12 y en la base de datos utilizadas. Derivado de lo anterior se comunica que no se encontró la información RRA 14626/21 SISAI-21-000780.</p> <p>Así mismo se procedió a realizar la búsqueda exhaustiva en el Archivo de Concentración ubicado en el almacén de Tenayuca, sin localizarse el documento instruido.</p> <p>En conclusión, se solicita al Comité de Transparencia se confirme formalmente la inexistencia de la información requerida.</p>
--	---

Elaboró


Paulo Arturo Flores Tello
Enlace a las Solicitudes de Información

Autorizan


Mtra. Roxana Valladares León
Jefa de Unidad de la Coordinación de Proyectos
y Vinculación


Mtra. Georgina Velasco Zanella
Coordinadora de Asuntos Contenciosos


Lic. Alejandro Martínez Carrera
Coordinador de Estrategia Legal y Asuntos
Consultivos


Paulo Arturo Flores Tello
Jefe de la Unidad de Recursos de Reconsideración
y Transparencia


C.P. Marco Antonio Ciriaco Arroyo
Jefe del Departamento Administrativo,
Responsable de Archivo Jurídico y Oficialía de Partes

REPORTE DE BÚSQUEDA EXHAUSTIVA

Fecha de Elaboración: 25 de febrero de 2022

Acceso a la Información

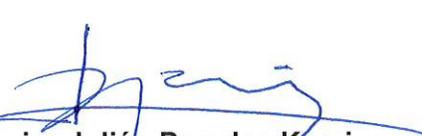
Área	
Tipo de Información y número de folio de la solicitud	Resolución RRA 14626/21 Folio de Solicitud 330007721000780
Información Solicitada	Instrucción INAI: “... REVOCAR la respuesta proporcionada por la Comisión Federal de Electricidad a efecto de que asuma competencia y realice una búsqueda de la información, señalando el periodo de la misma, en la Dirección Corporativa de Operaciones, Oficina del Abogado General, Dirección Corporativa de Administración, y la Subdirección de Contratación y Servicios, así como CFE Transmisión; Distribución; Suministrador de Servicios Básicos; Telecomunicaciones e Internet para Todos; Generación I; Generación II; Generación III; Generación IV; Generación V, y Generación VI sobre los contratos de los últimos 25 años que haya celebrado con Air Finance, LLC, AMC Mining Iberia, Americas Mining Corporation, Americas Sales Company, Inc. AMMINCO Apoyo Administrativo, S.A. de C.V.; Ar Silver Bell, Inc., ASARCO Cayman Ltd.: ASARCO Copper Group; ASARCO de Mexico Incorporated (Delaware); ASARCO de Mexico, S.A. de C.V.; Asarco Exploration Company, Inc.; ASARCO Inc.; ASARCO LLC; ASARCO Master, Inc.; ASARCO Mexicana, S.A.; y ASARCO USA Incorporated...” (sic)
Información adicional	La Dirección Corporativa de Administración a través de la Unidad de Servicios Generales y de Apoyo, derivado de la instrucción del INAI, recaída en el Recurso de Revisión RRA 14626/21 , procedió a realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos electrónicos de bajas documentales que se realizan por parte la Oficina de Correspondencia y Archivo, del Departamento de Servicios Generales, adscrito a dicha Unidad, ubicada en Río Atoyac No. 97, Planta Baja, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06598, Ciudad de México, observando que no se localizó registro alguno que contenga información relacionada de los procedimientos de los últimos 25 años que se hayan celebrado con las empresas: “Air Finance, LLC, AMC Mining Iberia, Americas Mining Corporation,

	<p><i>Americas Sales Company, Inc. AMMINCO Apoyo Administrativo, S.A. de C.V.; Ar Silver Bell, Inc., ASARCO Cayman Ltd.: ASARCO Copper Group; ASARCO de Mexico Incorporated (Delaware); ASARCO de Mexico, S.A. de C.V.; Asarco Exploration Company, Inc.; ASARCO Inc.; ASARCO LLC; ASARCO Master, Inc.; ASARCO Mexicana, S.A.; y ASARCO USA Incorporated...</i>" (SIC), requeridos por el solicitante.</p> <p>Por lo anterior informado, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se solicita al Órgano Colegiado del Comité de Transparencia que apruebe la declaración de inexistencia, de acuerdo con sus facultades descritas en el artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>
--	---

Elaboró


Lic. Héctor Sánchez Carapia
Encargado de la Oficina de
Correspondencia y Archivo.

Revisó


Lic. Ramiro Julián Paredes Korzi
Jefe de Departamento de Servicios
Generales.

Autorizó


Lic. Dulce Janet Padron Valdovinos
Jefa de Unidad de Servicios Generales y de Apoyo

REPORTE DE BÚSQUEDA EXHAUSTIVA

Fecha de Elaboración: 22 de febrero de 2022

Acceso a la Información

<p>Área</p>	<p>Subdirección de Contratación y Servicios a través de sus áreas dependientes Gerencia de Contrataciones de Obra, Gerencia de Contratos de Obra Pública, Gerencia Legal de Proyectos de Inversión Financiada y Gerencia de Licitaciones y Contratación de Proyectos de Inversión Financiada</p>
<p>Tipo de Información</p>	<p>RRA 14626/21 Folio de Solicitud 330007721000780</p>
<p>Instrucción</p>	<p>REVOCAR la respuesta proporcionada por la Comisión Federal de Electricidad a efecto de que se asuma competencia y realice una búsqueda de la información, señalando el periodo de la misma, en la Dirección Corporativa de Administración, y la Subdirección de Contratación y Servicios, sobre los contratos de los últimos 25 años que haya celebrado con Air Finance, LLC; AMC Mining Iberia; Americas Mining Corporation; Americas Sales Company, Inc.; AMMINCO Apoyo Administrativo, S.A. de C.V.; Ar Silver Bell, Inc.; ASARCO Cayman Ltd.; ASARCO Copper Group; ASARCO de Mexico Incorporated (Delaware); ASARCO de Mexico, S.A. de C.V.; Asarco Exploration Company, Inc.; ASARCO Inc.; ASARCO LLC; ASARCO Master, Inc.; ASARCO Mexicana, S.A.; y ASARCO USA Incorporated.</p>
<p>Información adicional</p>	<p>La Dirección Corporativa de Administración a través de la Subdirección de Contratación y Servicios por conducto de sus áreas dependientes Gerencia de Contrataciones de Obra, Gerencia de Contratos de Obra Pública, Gerencia Legal de Proyectos de Inversión Financiada y Gerencia de Licitaciones y Contratación de Proyectos de Inversión Financiada, derivado del Recurso de Revisión RRA 14626/21, y en cumplimiento con la instrucción del INAI, procedió a realizar la búsqueda de procedimientos de los últimos 25 años, celebrados con las empresas mencionadas.</p> <p>Derivado de lo anterior, se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos de las citadas áreas ubicadas en Río Misisipi 71, Planta Baja y Piso 1, Col. Cuauhtémoc Ciudad de México sin localizarse información relacionada con la citada solicitud.</p> <p>Por lo anterior informado, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y</p>

	Acceso a la Información Pública, se solicita al Órgano Colegiado del Comité de Transparencia que apruebe la declaración de inexistencia, de acuerdo con sus facultades descritas en el artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
--	---

Elaboró



Lic. Daniel Manuel Briones Ortega
Auxiliar Técnico

Autorizó



Mtro. Miguel Alejandro López López
Subdirector de Contratación y Servicios

REPORTE DE BÚSQUEDA EXHAUSTIVA

Fecha de elaboración: 15/febrero/2022.

Acceso a la Información

Área	Comisión Federal de Electricidad EPS Generación I
------	---

Número de folio de la solicitud y Tipo de información.	<p>RRA14626/21, folio 330007721000780</p> <p>Modalidad preferente de entrega de información: Entrega por Internet en la PNT (Plataforma Nacional de Transparencia)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realice una nueva búsqueda de información en todas las unidades administrativas competentes en las que no podrá ser omiso en la Dirección Corporativa de Administración, la Dirección Corporativa de Operaciones, la Oficina del Abogado General y en la Subdirección de Contratación y Servicios, así como CFE Transmisión; Distribución; Suministrador de Servicios Básicos; Telecomunicaciones e Internet para Todos; Generación I; Generación II; Generación III; Generación IV; Generación V, y Generación VI, respecto de los contratos de los últimos 25 años que haya celebrado con: <p>Air Finance, LLC AMC Mining Iberia Americas Mining Corporation Americas Sales Company, Inc. AMMINCO Apoyo Administrativo, S.A. de C.V. Ar Silver Bell, Inc. ASARCO Cayman Ltd. ASARCO Copper Group ASARCO de Mexico Incorporated (Delaware) ASARCO de Mexico, S.A. de C.V. Asarco Exploration Company, Inc. ASARCO Inc. ASARCO LLC ASARCO Master, Inc. ASARCO Mexicana, S.A ASARCO USA Incorporated</p>
--	---

Información Requerido	<p>En cumplimiento a lo instruido por el Pleno del INAI, se llevó a cabo una búsqueda exhaustiva en los archivos electrónicos de esta EPS Generación I, no encontrando una expresión documental al respecto (procedimientos efectuados en los últimos 25 años con las personas morales referidas en la solicitud).</p> <p>Por lo anterior informando y fundamentado en lo dispuesto en el artículo 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, se solicita al Órgano Colegiado del Comité de Transparencia que apruebe la declaración de inexistencia, de acuerdo con sus facultades descritas en el artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>
-----------------------	---

Elaboró


Lic. José de Jesús Brizuela Arce
Enlace solicitudes de Acceso a la Información


Ing. Miguel Ángel Villagrán Zendejas
Jefe Depto. Regional de Abastecimientos E.F.

REPORTE DE BÚSQUEDA EXHAUSTIVA

Fecha de elaboración: 16 de febrero 2022

Acceso a la Información

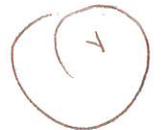
Área	CFE Generación II EPS.
------	------------------------

Número de folio de la solicitud y Tipo de información.	RRA-14626-2021 SISAI- 780-2021
--	-----------------------------------

Información Requerida	<p>Solicito un listado en formato abierto (excel u hoja de cálculo) de ser posible de los contratos, concesiones mineras, derechos de vía férrea, derechos de vía terrestre, derechos o permisos para volar aeronaves; permisos, concesiones o derechos para instalar o administrar plataformas petroleras, derechos o permisos de exploración y/o explotación petrolera, permisos o concesiones para instalación de generadores de energía de cualquier tipo y derechos de uso de agua, según corresponda a las atribuciones del sujeto obligado, que el sujeto obligado (con su nombre actual u otros nombres previos) ha otorgado a las siguientes empresas en los últimos 25 años.</p> <p>Air Finance, LLC AMC Mining Iberia Americas Mining Corporation Americas Sales Company, Inc. AMMINCO Apoyo Administrativo, S.A. de C.V. Ar Silver Bell, Inc. ASARCO Cayman Ltd. ASARCO Copper Group ASARCO de Mexico Incorporated (Delaware) ASARCO de Mexico, S.A. de C.V. Asarco Exploration Company, Inc. ASARCO Inc. ASARCO LLC ASARCO Master, Inc. ASARCO Mexicana, S.A. ASARCO USA Incorporated</p>
-----------------------	---

Fecha de la Solicitud: 15/02/2022
 Fecha de Vencimiento: 22/02/2022
 Fecha de Vencimiento con Prórroga: _____

Archivos



10/2/22

[Handwritten signature]

Serie documental:	Sistema SAP, Micrositio de Concursos, archivos físicos y electrónicos.
-------------------	--

Información adicional:	Se realizó búsqueda exhaustiva en el Sistema SAP y en el Micrositio de Concursos: https://msconcursos.cfe.mx/AdminConcursos/Procedimiento/Utilerias , así como en los archivos físicos y electrónicos de esta empresa, dando como resultado que no tenemos ninguna información con las empresas solicitadas.
------------------------	---

Confidencial Reservado

Elaboró

Erika Alejandra Fregoso de la Torre
Auxiliar Especializado.

Revisó

Annel de la Cruz Gómez
Enlace de Transparencia.

Autorizó

Iván Maldonado Rodríguez
Jefe de Departamento Regional de
Abastecimientos y Obra Pública.

REPORTE DE BÚSQUEDA EXHAUSTIVA

Fecha de elaboración: 24/02/2022

Acceso a la Información

Área	CFE GENERACION III
------	--------------------

Número de folio de la solicitud y Tipo de información.	SAIP 21 000780 Solicitud de Información RRA 14626/21
--	--

Información Requerida	<p>Modalidad preferente de entrega de información: Entrega a través del portal</p> <p>Descripción clara de la solicitud de información: Favor de revisar el adjunto. Documentación de la solicitud: documento_adjunto_solicitud_330007721000780 El archivo adjunto contiene un escrito en los términos siguientes: Solicito un listado en formato abierto (excel u hoja de cálculo) de ser posible de los contratos, concesiones mineras, derechos de vía férrea, derechos de vía terrestre, derechos o permisos para volar aeronaves; permisos, concesiones o derechos para instalar o administrar plataformas petroleras, derechos o permisos de exploración y/o explotación petrolera, permisos o concesiones para instalación de generadores de energía de cualquier tipo y derechos de uso de agua, según corresponda a las atribuciones del sujeto obligado, que el sujeto obligado (con su nombre actual u otros nombres previos) ha otorgado a las siguientes empresas en los últimos 25 años.</p> <p>Air Finance, LLC AMC Mining Iberia Americas Mining Corporation Americas Sales Company, Inc. AMMINCO Apoyo Administrativo, S.A. de C.V. Ar Silver Bell, Inc. ASARCO Cayman Ltd. ASARCO Copper Group ASARCO de Mexico Incorporated (Delaware) ASARCO de Mexico, S.A. de C.V. Asarco Exploration Company, Inc. ASARCO Inc. ASARCO LLC ASARCO Master, Inc. ASARCO Mexicana, S.A. ASARCO USA Incorporated</p> <p>El listado debe incluir lo siguiente: - Nombre de la dependencia que dio el contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación</p>
-----------------------	--

	<p>petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre de la empresa - Tipo de permiso (contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua) - Título o nombre del contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua - En caso de que aplique, monto del contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua. - En caso de que aplique, moneda del contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua - En caso de que aplique tipo de adjudicación del contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua - Fecha en que se solicitó contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua - Vigencia del contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua. En el caso de contratos, sería fecha de fin del mismo - Fecha en que se entregó el contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua En el caso de contratos, sería fecha de inicio. - Título del contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua - Identificador único del contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras,
--	---

	<p>derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En caso de existir, la liga de internet (por ej, compranet, POT, PNT), donde esté publicado el contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua. - Además, en el caso de concesiones mineras, Lote, Municipio, Entidad, Superficie, y si está vigente o no. - Además, en el caso de vías férreas debe incluir las vías concesionadas, última modificación y km de vía. - Además, en el caso de permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo, debe incluir estado, municipio, nombre del campo petrolero, nombre de la plataforma petrolera o si aplica, nombre del parque de generación de energía. - Además, en el caso de derecho de uso de agua, debe incluir estado, municipio y cantidad de agua.
--	--

Fecha de la Solicitud: 01/12/2021
 Fecha de Vencimiento: _____
 Fecha de Vencimiento con Prórroga: _____

Serie documental:	Base de datos del SII SAP en catálogo de acreedores de CFE Generación III y archivos del Departamento de Contabilidad.
-------------------	--

Información adicional:	<p><i>Se realizó búsqueda exhaustiva por el Departamento de Contabilidad en el Sistema Institucional de Información (SII) SAP en el apartado correspondiente a catálogo de acreedores de CFE GENERACION no encontrándose registro de ninguna de las empresas citadas en la solicitud en consecuencia no han contado con ningún procedimiento dentro de esta EPS. Es importante señalar que el SII SAP es el único archivo referente al catálogo de acreedores con el que se cuenta en la EPS siendo en el que se encuentra la información actual e histórica de esta EPS.</i></p> <p><i>Debido a ello, se solicita al Comité de Transparencia apruebe la declaración de inexistencia que tiene por soporte la presente constancia.</i></p>
------------------------	--

Confidencial Reservado

Elaboró



Lic. Ara Aidin Mejia Santellanes

Enlace asistente de solicitudes de Acceso a la Información

Revisó



C.P. Mabel Gpe. Vejar Rascón
Encargado
Responsable de Archivo de Trámite y de
Concentración del Departamento de
Contabilidad de
CFE Generación III

Autorizó



C.P. Mabel Gpe. Vejar Rascón
Encargado
Responsable de Archivo de Trámite y de
Concentración del Departamento de
Contabilidad de
CFE Generación III

Esta foja y firmas corresponden al Reporte de Búsqueda Exhaustiva del número de folio de la solicitud de acceso a la información pública- SAIP 21 000780, RRA 14626/21.



REPORTE DE BÚSQUEDA EXHAUSTIVA

Fecha de elaboración: 21 de febrero de 2022

Acceso a la Información

Área	Ámbito de CFE Generación IV
------	-----------------------------

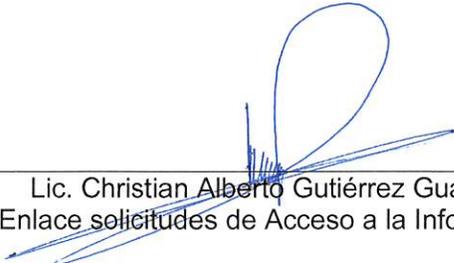
Número de folio de la solicitud /Tipo de información	RRA 14626/21
--	---------------------

Información Requerida	<p><i>(sic)... realice una búsqueda de la información, señalando el periodo de la misma, en la Dirección Corporativa de Operaciones, Oficina del Abogado General, Dirección Corporativa de Administración, y la Subdirección de Contratación y Servicios, así como CFE Transmisión; Distribución; Suministrador de Servicios Básicos; Telecomunicaciones e Internet para Todos; Generación I; Generación II; Generación III; Generación IV; Generación V, y Generación VI sobre los contratos de los últimos 25 años que haya celebrado con Air Finance, LLC, AMC Mining Iberia, Americas Mining Corporation, Americas Sales Company, Inc. AMMINCO Apoyo Administrativo, S.A. de C.V.; Ar Silver Bell, Inc., ASARCO Cayman Ltd.: ASARCO Copper Group; ASARCO de Mexico Incorporated (Delaware); ASARCO de Mexico, S.A. de C.V.; Asarco Exploration Company, Inc.; ASARCO Inc.; ASARCO LLC; ASARCO Master, Inc.; ASARCO Mexicana, S.A.; y ASARCO USA Incorporated</i></p> <p><i>Adicionalmente, en caso de identificar contratos que ya no obren en sus archivos debido al periodo de conservación previsto en el catálogo de disposición documental, deberán entregar la constancia de baja documental correspondiente, o en su caso la declaración formal de inexistencia, siguiendo el procedimiento establecido en la ley de la materia.</i></p>
-----------------------	---

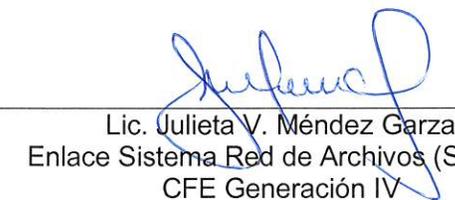
Información adicional:	<p>Atendiendo a la característica de la petición y con base en la naturaleza y objeto de la Comisión Federal de Electricidad prevista en su artículo 5 Fracción I, en concordancia con el ACUERDO de creación de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, denominada CFE Generación IV publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de marzo de 2016, que, en los artículos 2 y 5 Fracción I del acuerdo, establece que, CFE Generación IV tiene por objeto generar energía eléctrica mediante cualquier tecnología en territorio nacional, mediante las Centrales Eléctricas que estén bajo su control y que de conformidad con el artículo 1 esta Empresa Productiva Subsidiaria entró en operaciones el 1° de febrero de 2017.</p> <p>En razón de lo anterior, esta CFE Generación IV bajo el régimen especial en materia de Adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras, previstas en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y las Disposiciones Generales en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Obras y Ejecución de Obras de la CFE y sus EPS y sus modificaciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación. De lo anterior, se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos y de los</p>
------------------------	---

	<p>Sistemas de Información Institucional denominado SII-SAP, como resultado, se informa que <u>no se localizó la información requerida de ninguno de los rubros señalados con las razones sociales tal y como se describen</u> en la solicitud de información.</p> <p>Asimismo, se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos y de los Sistemas de Información Pública en el Portal de Contrataciones de la Comisión Federal de Electricidad denominado Micrositio de Concursos, como resultado, se informa que <u>no se localizó la información requerida de ninguno de los rubros señalados con las razones sociales tal y como se describen</u> en la solicitud de información.</p> <p>De la misma manera, se procedió a realizar una búsqueda exhaustiva en el <u>Archivo de Trámite</u> ubicado en el Departamento Regional de Abastecimientos de la Sede CFE Generación IV, ante lo que se informa que <u>no se localizó la información requerida de ninguno de los rubros señalados con las razones sociales tal y como se describen</u> en la solicitud de información.</p> <p>De la misma manera, se procedió a realizar una búsqueda exhaustiva en el <u>Archivo de Concentración</u> de ubicado en la Sede CFE Generación IV, ante lo que se informa que <u>no se localizó la información requerida de ninguno de los rubros señalados con las razones sociales tal y como se describen</u> en la solicitud de información.</p> <p>En conclusión, se solicita al Comité de Transparencia declare formalmente la inexistencia de la información requerida.</p>
--	---

Elaboró



Lic. Christian Alberto Gutiérrez Guajardo
Enlace solicitudes de Acceso a la Información



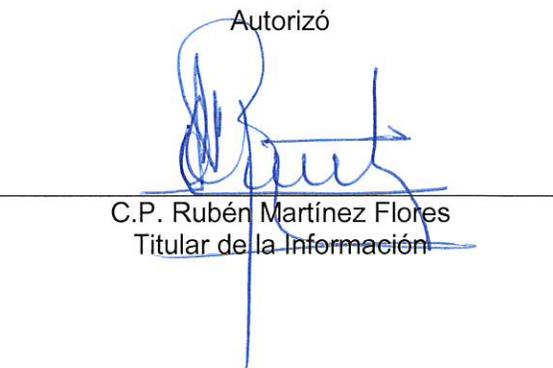
Lic. Julieta V. Méndez Garza
Enlace Sistema Red de Archivos (SIRAR)
CFE Generación IV

Revisó



Mtro. Alejandro Gil Caballero
Responsable de Archivo de Trámite o
Responsable de Archivo de Concentración

Autorizó



C.P. Rubén Martínez Flores
Titular de la Información

Esta foja y firmas corresponden al Reporte de Búsqueda Exhaustiva del recurso **RRA 14626/21**.

REPORTE DE BÚSQUEDA EXHAUSTIVA

Fecha de Elaboración: 17 de febrero de 2022

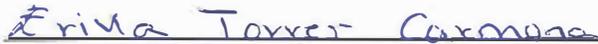
Acceso a la Información

Área	EPS CFE Generación V
Tipo de información y número de folio de la solicitud.	Resolución Recurso de Revisión RRA 14626/21 Folio de la solicitud: 330007721000780
Información solicitada	<p><i>"Solicito a la Comisión Federal de Electricidad, de los últimos 25 años en formato abierto -Excel-, los contratos, concesiones mineras, derechos de vía férrea, derechos de vía terrestre, derechos o permisos para volar aeronaves; permisos, concesiones o derechos para instalar o administrar plataformas petroleras, derechos o permisos de exploración y/o explotación petrolera, permisos o concesiones para instalación de generadores de energía de cualquier tipo y derechos de uso de agua, según corresponda a las atribuciones del sujeto obligado, otorgados a las siguientes persona morales:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Air Finance, LLC • AMC Mining Iberia • Americas Mining Corporation • Americas Sales Company, Inc. • AMMINCO Apoyo Administrativo, S.A. de C.V. • Ar Silver Bell, Inc. • ASARCO Cayman Ltd. • ASARCO Copper Group • ASARCO de Mexico Incorporated (Delaware) • ASARCO de Mexico, S.A. de C.V. • Asarco Exploration Company, Inc. • ASARCO Inc. • ASARCO LLC • ASARCO Master, Inc. • ASARCO Mexicana, S.A. • ASARCO USA Incorporated"
Información adicional:	<p>Se informa que se procedió a realizar una búsqueda exhaustiva en los archivo electrónicos y físicos de la EPS CFE Generación V, en el edificio ubicado en Don Manuelito # 11 Colonia Olivar de los Padres, C.P. 01780, Alcaldía Álvaro Obregón y se notifica que no se localizó la información solicitada.</p> <p>Por último, se realizó una búsqueda exhaustiva en el archivo de concentración correspondiente a la EPS CFE Generación V, ubicado en Avenida San Rafael 211-A Colonia Santa Cecilia, C.P. 54130, Tlalnepantla, Estado de México y de igual manera se comunica que no se localizó la información solicitada.</p>



	<p>Por lo antes expuesto, se solicita al Comité de Transparencia confirme la inexistencia de la información solicitada del periodo requerido.</p> <p>De conformidad con el Art. 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Criterio 4.1 de los Criterios en Materia de Organización y Archivos de la CFE.</p>
--	--

Elaboró

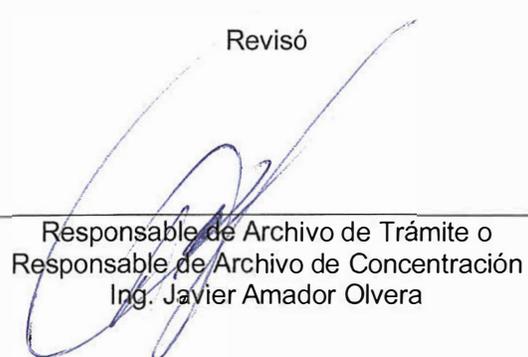


Enlace Solicitudes de Acceso a la Información
Lic. Erika Torres Carmona



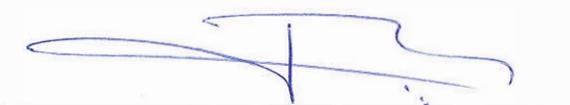
Enlace Sistema Red de Archivos (SIRAR)
Ing. Javier Amador Olvera

Revisó



Responsable de Archivo de Trámite o
Responsable de Archivo de Concentración
Ing. Javier Amador Olvera

Autorizó



Mtra. Tatiana de Montserrat Madrid Sánchez
Jefa de la Unidad de Administración
y Recursos Humanos

REPORTE DE BÚSQUEDA EXHAUSTIVA

Fecha de elaboración: 21/02/2022

Acceso a la Información

Área	EPS CFE Generación VI
------	-----------------------

Número de folio de la solicitud y Tipo de información.	RRA 14626-21 NJRV
--	--------------------------

Información Requerida	<p>Realice una nueva búsqueda de información en todas las unidades administrativas competentes en las que no podrá ser omiso en la Dirección Corporativa de Administración, la Dirección Corporativa de Operaciones, la Oficina del Abogado General y en la Subdirección de Contratación y Servicios, así como CFE Transmisión; Distribución; Suministrador de Servicios Básicos; Telecomunicaciones e Internet para Todos, Generación I; Generación II; Generación III; Generación IV; Generación V, y Generación VI, respecto de los contratos de los últimos 25 años que haya celebrado con Air Finance, LLC, AMC Mining , beria, Americas Mining Corporation Americas Sales, Company, Inc., AMMINCO Apoyo Administrativo, S.A. de C.V., Ar Silver Bell, Inc., ASARCO Cayman Ltd, ASARCO Copper Group, ASARCO de Mexico Incorporated (Delaware), ASARCO de Mexico, S.A. de C.V. Asarco Exploration Company, Inc. ASARCO Inc., ASARCO LLC, ASARCO Master, Inc., ASARCO Mexicana, S.A., ASARCO USA Incorporated, e informe el resultado de su búsqueda.</p>
-----------------------	--

Archivos

Información adicional:	<p>Atendiendo a la característica de la petición y con base en la naturaleza y objeto de la Comisión Federal de Electricidad prevista en su artículo 5 Fracción 1, en concordancia con el ACUERDO de creación de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, denominada CFE Generación VI publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de marzo de 2016, que, en los artículos 2 y 5 Fracción I del acuerdo, establece que, CFE Generación VI tiene por objeto generar energía eléctrica mediante cualquier tecnología en territorio nacional, mediante las Centrales Eléctricas que estén bajo su control.</p> <p>En razón de lo anterior, esta CFE Generación VI bajo el régimen especial en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras, previstas en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y las Disposiciones Generales en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Obras y Ejecución de Obras de la CFE y sus EPS y sus modificaciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación.</p>
------------------------	--

	<p>En cumplimiento se realizó búsqueda exhaustiva en el archivo de concentración físico y electrónico, así como en los sistemas institucionales en el ámbito de esta EPS CFE Generación VI y como resultado no se encontró ninguna expresión documental que contenga la información requerida, por lo que se concluye que lo solicitado (procedimientos de los últimos 25 años que hayan celebrado con las empresas mencionadas) es INEXISTENTE.</p> <p>En conclusión, se solicita al Comité de transparencia declare formalmente la inexistencia de la información solicitada.</p>
--	--

Elaboró

LAE. Ana María de Jesús Hernández Lara
Supervisor Regional de Métodos y Procedimientos
CFE Generación VI

Enlace solicitudes de Acceso a la Información
Enlace Sistema Red de Archivos (SIRAR)

Revisó

LAE. Diana Paola Domínguez Cruces
Jefa Departamento Reg. de Métodos y
Procedimientos CFE Generación VI

Responsable de Archivo de Trámite o
Responsable de Archivo de Concentración

Autorizó

L.C. Juan Romero Susunaga
Subgerente de Administración, Finanzas y
Recursos Humanos de la CFE Generación VI

Titular de la Información

Esta foja y firmas corresponden al Reporte de Búsqueda Exhaustiva de la solicitud.

REPORTE DE BÚSQUEDA EXHAUSTIVA

Fecha de elaboración:

25/02/2022

Acceso a la Información

Área	Dirección General / Empresa Productiva Subsidiaria de CFE Transmisión
------	---

Número de folio de la solicitud /Tipo de información y número de recurso	330007721000780
--	-----------------

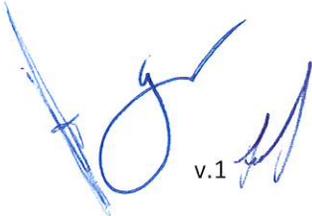
Información Requerida	<p>Pregunta original:</p> <p>1.- "Solicito un listado en formato abierto (excel u hoja de cálculo) de ser posible de los contratos, concesiones mineras, derechos de vía férrea, derechos de vía terrestre, derechos o permisos para volar aeronaves; permisos, concesiones o derechos para instalar o administrar plataformas petroleras, derechos o permisos de exploración y/o explotación petrolera, permisos o concesiones para instalación de generadores de energía de cualquier tipo y derechos de uso de agua, según corresponda a las atribuciones del sujeto obligado, que el sujeto obligado (con su nombre actual u otros nombres previos) ha otorgado a las siguientes empresas en los últimos 25 años.</p> <p>Air Finance, LLC AMC Mining Iberia Américas Mining Corporation Américas Sales Company, Inc. AMMINCO Apoyo Administrativo, S.A. de C.V. Ar Silver Bell, Inc. ASARCO Cayman Ltd. ASARCO Copper Group ASARCO de México Incorporated (Delaware) ASARCO de México, S.A. de C.V. Asarco Exploration Company, Inc. ASARCO Inc. ASARCO LLC ASARCO Master, Inc. ASARCO Mexicana, S.A. ASARCO USA Incorporated</p>
-----------------------	--

Fecha de la Solicitud:

16/02/2021

Fecha de Vencimiento:

21/02/2022



v.1



Archivos

Serie documental:	
-------------------	--

Información adicional:(9)	<p>1. Se realizó una búsqueda exhaustiva en los <u>archivos, sistemas y bases de datos</u> de:</p> <ul style="list-style-type: none">- SEDE de CFE Transmisión, ubicada en Don Manuelito No. 32, Col. Olivar de los Padres, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México. <p>2. Por lo que se procedió a realizar una búsqueda exhaustiva en el <u>Archivo de Trámite</u> de:</p> <ul style="list-style-type: none">- SEDE de CFE Transmisión, ubicada en Don Manuelito No. 32, Col. Olivar de los Padres, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México. <p>3. Por último, se realizó una búsqueda exhaustiva en el <u>Archivo de Concentración</u> de:</p> <ul style="list-style-type: none">- SEDE de CFE Transmisión, ubicada en Don Manuelito No. 32, Col. Olivar de los Padres, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México. <p>En apego a los argumentos antes expuestos, en conclusión, se reitera que, en el ámbito de competencia de la SEDE de la EPS CFE Transmisión, no se localizó la información solicitada correspondiente a procedimientos con las empresas mencionadas durante los últimos 25 años.</p> <p>Por lo anterior informado, se le solicita al Comité de Transparencia declare formalmente la inexistencia de la información requerida.</p>
---------------------------	--



Elaboró

Mtro. José Manuel Mujica Díaz
Jefe de Unidad
De la SEDE de la EPS CFE Transmisión

Lic. Víctor Manuel López Muñoz
Jefe de Departamento
De la SEDE de la EPS CFE Transmisión

Enlace solicitudes de Acceso a la Información

Sub-enlace Sistema Red de Archivos
(SIRAR)

Revisó

Autorizó

Lic. Guillermo Alejandro Vidal Ruíz
Subjefe de Unidad de Recursos Materiales
De la SEDE de la EPS CFE Transmisión

Mtro. Juan Carlos Chavarría Martín
Jefe de la Unidad de Administración
De la SEDE de la EPS CFE Transmisión

Responsable de Archivo de Trámite o
Responsable de Archivo de Concentración

Titular de la Información
(Titular del Área / Gerente)

Esta foja y firmas corresponden al Reporte de Búsqueda Exhaustiva del Asunto 330007721000780

REPORTE DE BÚSQUEDA EXHAUSTIVA

Fecha de Elaboración: 18/02/2022

Acceso a la Información

Área	EPS Distribución
Tipo de información y número de folio de la solicitud.	Acceso a la información - Recurso RRA 14626/21
Información instruida:	<p>Solicito un listado en formato abierto (excel u hoja de cálculo) de ser posible de los contratos, concesiones mineras, derechos de vía férrea, derechos de vía terrestre, derechos o permisos para volar aeronaves; permisos, concesiones o derechos para instalar o administrar plataformas petroleras, derechos o permisos de exploración y/o explotación petrolera, permisos o concesiones para instalación de generadores de energía de cualquier tipo y derechos de uso de agua, según corresponda a las atribuciones del sujeto obligado, que el sujeto obligado (con su nombre actual u otros nombres previos) ha otorgado a las siguientes empresas en los últimos 25 años.</p> <p>Air Finance, LLC, AMC Mining Iberia, Americas Mining Corporation, Americas Sales Company, Inc., AMMINCO Apoyo Administrativo, S.A. de C.V, Ar Silver Bell, Inc, ASARCO Cayman Ltd, ASARCO Copper Group, ASARCO de Mexico Incorporated (Delaware), ASARCO de Mexico, S.A. de C.V, Asarco Exploration Company, Inc, ASARCO Inc, ASARCO LLC, ASARCO Master, Inc., ASARCO Mexicana, S.A, ASARCO USA Incorporated</p>
Información adicional:	<p>Al respecto, se comunica que esta EPS Distribución en atención a lo requerido, realizó la búsqueda exhaustiva con criterio amplio, determinando que en los archivos físicos y electrónicos de la empresa , ubicado en Rio Atoyac 97, Col. Cuauhtémoc, C.P 06500 Ciudad de México , informando que no obra ningún documento en el que se contenga lo consultado de los últimos 25 años, por lo que no se cuenta con una expresión documental.</p> <p>Por lo anterior, se solicita al Comité de Transparencia que confirme la inexistencia de la información consultada con base en el artículo 141 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>

Elaboró



C.P. Pilar Ramos Domínguez
Enlace de Transparencia de la EPS Distribución

Esta foja y firmas corresponden al Reporte de Búsqueda Exhaustiva de la solicitud del cumplimiento al Recurso RRA 14626/21.

REPORTE DE BÚSQUEDA EXHAUSTIVA

Fecha de elaboración: 23/02/22

<p>Número de folio de la solicitud y Tipo de información.</p>	<p>330007721000780, Ingreso en la modalidad de Acceso Público y resolución del recurso RRA 14626/21</p>
<p>Información Requerida</p>	<p>“Solicito un listado en formato abierto (excel u hoja de cálculo) de ser posible de los contratos, concesiones mineras, derechos de vía férrea, derechos de vía terrestre, derechos o permisos para volar aeronaves; permisos, concesiones o derechos para instalar o administrar plataformas petroleras, derechos o permisos de exploración y/o explotación petrolera, permisos o concesiones para instalación de generadores de energía de cualquier tipo y derechos de uso de agua, según corresponda a las atribuciones del sujeto obligado, que el sujeto obligado (con su nombre actual u otros nombres previos) ha otorgado a las siguientes empresas en los últimos 25 años..</p> <p>Air Finance, LLC AMC Mining Iberia Americas Mining Corporation Americas Sales Company, Inc. AMMINCO Apoyo Administrativo, S.A. de C.V. Ar Silver Bell, Inc. ASARCO Cayman Ltd. ASARCO Copper Group ASARCO de Mexico Incorporated (Delaware) ASARCO de Mexico, S.A. de C.V. Asarco Exploration Company, Inc. ASARCO Inc. ASARCO LLC ASARCO Master, Inc. ASARCO Mexicana, S.A. ASARCO USA Incorporated</p> <p>El listado debe incluir lo siguiente:</p> <p>- Nombre de la dependencia que dio el contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua - Nombre de la empresa - Tipo de permiso (contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua) - Título o nombre del contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o</p>

concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua - En caso de que aplique, monto del contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua. - En caso de que aplique, moneda del contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua - Fecha en que se solicitó contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua - Vigencia del contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua. En el caso de contratos, sería fecha de fin del mismo. - Fecha en que se entregó el contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua En el caso de contratos, sería fecha de inicio. - Título del contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua - Identificador único del contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho

	<p>para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua. - En caso de existir, la liga de internet (por ej, compranet, POT, PNT), donde esté publicado el contrato, concesión minera, derecho de vía férrea, derecho de vía terrestre, derecho o permiso para volar aeronaves; permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo o derecho de uso de agua. - Además, en el caso de concesiones mineras, Lote, Municipio, Entidad, Superficie, y si está vigente o no. - Además, en el caso de vías férreas debe incluir las vías concesionadas, última modificación y km de vía. - Además, en el caso de permiso, concesión o derecho para instalar o administrar plataformas petroleras, derecho o permiso de exploración y/o explotación petrolera, permiso o concesión para instalación de generadores de energía de cualquier tipo, debe incluir estado, municipio, nombre del campo petrolero, nombre de la plataforma petrolera o si aplica, nombre del parque de generación de energía. - Además, en el caso de derecho de uso de agua, debe incluir estado, municipio y cantidad de agua.</p>
--	--

Archivos

Información adicional:	<p>Se informa que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos y sistemas de esta CFE Suministradora de Servicios Básicos conforme a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su artículo 141 fracción II y artículo 143.</p> <p>Sin localizarse lo requerido del periodo señalado.</p> <p>Por lo anterior informado, se solicita al Comité de Transparencia confirme la inexistencia de la información.</p>
------------------------	--

Atentamente



Jonathan Alberto López García
Encargado del Enlace
de la EPS CFE Suministrador de Servicios Básicos

REPORTE DE BÚSQUEDA EXHAUSTIVA

Fecha de elaboración: Noviembre
25 de
febrero de
2022.

Acceso a la Información

Área	EPS CFE TELECOMUNICACIONES E INTERNET PARA TODOS
Folio de la solicitud / Tipo de solicitud	330007721000780 Solicitud de acceso a la información. RRA 14626/21
Información Requerida	<p>“Solicito un listado en formato abierto (Excel u hoja de cálculo) de ser posible de los contratos, concesiones mineras, derechos de vía férrea, derechos de vía terrestre, derechos o permisos para volar aeronaves; permisos, concesiones o derechos para instalar o administrar plataformas petroleras, derechos o permisos de exploración y/o explotación petrolera, permisos o concesiones para instalación de generadores de energía de cualquier tipo y derechos de uso de agua, según corresponda a las atribuciones del sujeto obligado, que el sujeto obligado (con su nombre actual u otros nombres previos) ha otorgado a las siguientes empresas en los últimos 25 años.</p> <p>Concesionaria Autopista Silao, S.A. de C.V. (CAS) Concesionaria de Infraestructura del Bajío, S.A. de C.V. (CIBSA) Controladora de Infraestructura Energética México, S.A. de C.V. (CIEM) Controladora de Infraestructura Petrolera México, S.A. de C.V. (CIPEME) (CIPM) Controladora Minera Mexico SA De CV Desarrollo del Sureste Playa del Carmen Tulum, S.A. de C.V. (SPE) Empresa Mexicana Inmobiliaria, S.A. de C.V. Empresarios Industriales de México, S.A. de C.V. Encycle, Inc. Eólica El Retiro, S.A.P.I. de C.V. (ERSA) Exploraciones Mineras del Peru, S.A.C. FEC Highway Serives, L.L.C. Fec Pevt, L.I.c Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V. Ferrocarril Pacífico del Norte, S.A. de C.V. Ferrosur, S.A. de C.V.</p>



Información adicional:	<p>En cumplimiento a lo ordenado por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en la resolución al recurso de revisión RRA 14626/21, se realizó una búsqueda exhaustiva y razonable de lo peticionado en los archivos físicos (ubicados Av. Patriotismo #48, Col. Escandón, Piso 4) y electrónicos bajo resguardo de la Dirección General, no encontrándose documento alguno que contenga lo requerido (procedimientos de los últimos 25 años con las empresas detalladas)</p> <p>En conclusión, se solicita al Comité de Transparencia que, con fundamento en lo ordenado por la fracción II del artículo 141 de la <i>Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i>, declare formalmente la inexistencia de la información requerida.</p>
------------------------	---

Aprobó: Act. Daniela Bonilla Ferrari
Enlace de Transparencia de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos